

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

601 *ALTAMIRA ASSET MANAGEMENT, S.L.*

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se comunica que el 28 de enero de 2015 la Junta General de Accionistas de Altamira Asset Management, S.L. (la "Sociedad"), celebrada con carácter de universal, acordó transformar la sociedad en sociedad anónima, siendo la denominación de la sociedad, en lo sucesivo, "Altamira Asset Management, S.A.", con efectos desde la fecha de inscripción del correspondiente acuerdo en el Registro Mercantil de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la LME.

Asimismo, la Junta General de la sociedad acordó, en ese mismo acto, la aprobación del balance de transformación de la sociedad cerrado a 31 de julio de 2014 (que ha sido objeto de verificación por parte de KPMG Auditores, S.L., Auditor de la sociedad, con fecha 21 de noviembre de 2014), junto con los nuevos Estatutos sociales y la ratificación de la actual estructura del órgano de administración y de todos sus miembros.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada a pesar de la referida transformación, siendo el valor nominal de las nuevas acciones igual al de las antiguas participaciones sociales.

Madrid, 29 de enero de 2015.- Rafael Núñez-Lagos de Miguel, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A150003989-1